

Fecha: JUNIO 15 del 2021

Yo JOSE GUILLERMO PEÑA HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80063844 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215730766911</u>	<u>Luzeth Jarama Gonzalez</u>	<u>Alexandra Aponte</u>	<u>BOSA</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	<u>la notificación no se pudo entregar por que no habia nadie en la casa y se dejo formato de visita por debajo de la puerta.</u>		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>JUNIO 15 del 2021</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>JOSE GUILLERMO PEÑA HERNANDEZ</u>
Firma	<u>Guillermo Peña</u>
No. de identificación	<u>80144613 de Bogotá</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 18 JUNIO - 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 25 - JUNIO - 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215730766911
Fecha: 05-06-2021

20215730766911

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

573

Señor(a)

AZUCENA APONTE BERNAL

Dirección: CALLE 78 SUR # 78 F-15 INTERIOR 22 -BOSA LA ESPERANZA

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Referencia: Radicado No. 20215710066802.

Cordial saludo,

Por medio del presente y dando alcance a su petición impetrada ante la Alcaldía Local de Bosa, la cual fue registrada bajo el número de la referencia en la cual solicita *"me expidan una certificación sobre la existencia y representación legal de la personería jurídica del predio"*, al respecto me permito informarle que no se encuentra registrada ninguna propiedad horizontal identificada con matrícula inmobiliaria No. 50S-40303930, ni tampoco propiedad horizontal alguna ubicada en la dirección CARRERA 78 SUR # 78 F 15 INT 61 SUR en la Alcaldía Local de Bosa, por lo tanto, no es posible certificar la existencia de esa persona jurídica. Además, le participo que el aplicativo que genera dicho documento solo necesitaría el nombre de la copropiedad, por lo que este despacho podría remitírsele si suministra esa información.

Para finalizar, le informo que otro medio para obtener la certificación de existencia y representación legal de la persona jurídica en la actualidad es de manera virtual, por lo que puede ingresar a la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno (www.gobiernobogota.gov.co/TRAMITES/), entrar al icono de propiedad horizontal en donde podrá crear un usuario y descargar el certificado correspondiente a la propiedad de su interés.

En consecuencia, la presente respuesta es total para su requerimiento, sin perjuicio de la información adicional que requiera o desee obtener sobre la gestión administrativa que se adelante.

Agradecemos su preocupación por ayudarnos a construir un Nuevo Contrato Social y Ambiental.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Revisó y Aprobó: John Alexander Carillo Pallares- Profesional Especializado 222-24
Revisó: Judy Carolina Parrado Vanegas - Profesional Universitario 219-18
Proyectó y Elaboró: Niyireth Tatiana Páez Hernández

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 l No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F062
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.